



International Labour Office
Bureau international du Travail
Oficina Internacional del Trabajo

International Labour Office
Bureau international du Travail
Oficina Internacional del Trabajo

Route des Morillons 4
CH-1211 Genève 22

Tél. direct:
Fax direct:
E-mail:

Réf.: TUR 1-54-46
Votre réf.:

Señora Odila Dolores Morroquin Cornejo
Secretaria General
Sindicato de Trabajadores del
Ministerio de Hacienda. (SITRAMHA)
Avenida Alvarado Diagonal Centroamérica
Urbanización Buenos Aires Condominio Tres
Torre 3 Nivel 8 Ala "C" Ministerio de Hacienda
SAN SALVADOR
El Salvador C.A.

26 OCT. 2011

Objeto: Presentación de una queja ante el Comité de Libertad Sindical (caso núm. 2903).

Señora Secretaria General:

Tengo el honor de acusar recibo de su comunicación de fecha 5 de octubre de 2011, que contiene alegatos sobre violación de los derechos sindicales en El Salvador (caso núm. 2903).

De conformidad con el procedimiento en vigor, el contenido de su comunicación se ha transmitido al Gobierno para que comunique con toda urgencia sus observaciones.

Su organización dispone de un mes para enviar informaciones complementarias en apoyo de la queja. Posteriormente, sólo son admisibles las nuevas informaciones que no hubiesen podido ser enviadas anteriormente.

Una vez que haya sido recibida la respuesta del Gobierno, el caso será examinado en cuanto al fondo por el Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración. No obstante, tras un plazo razonable, el Comité se verá obligado a examinar este caso aún en la hipótesis de que no se hayan recibido las observaciones.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi atenta consideración.

Por el Director General:

Karen Curtis,
Directora Adjunta del Departamento
de Normas Internacionales del Trabajo,
Responsable de la libertad sindical.